

LOS USUARIOS AHORA PUEDEN REALIZAR EL PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO PARA DESCARGAR CERTIFICADOS Y CONSULTAS

- **La Superintendencia de Notariado y Registro siempre piensa en prestar un mejor servicio a los usuarios, por eso habilitó una nueva forma de pago para acceder a los servicios.**
- **Los ciudadanos puede realizar el pago con cualquier tarjeta de crédito. ¡Un nuevo servicio fácil, ágil y seguro!**

Bogotá, 01 de diciembre de 2017 – SNR –

Pensando en la comodidad de los usuarios que día a día acceden a los servicios que ofrece la Superintendencia de Notariado y Registro a través de la página web, la entidad habilitó un nuevo medio de pago para la descarga y compra de Certificados de Tradición, Certificados de No Propiedad y para realizar la Consulta de Índice de Propietarios.

Lo ciudadanos ahora pueden realizar el pago para los mencionados servicios haciendo uso de cualquier tarjeta de crédito.

Solo es necesario que ingrese al portal de www.supernotariado.gov.co, seleccione la opción Servicios en Línea y posteriormente Certificados de Tradición, en este punto encontrará la llave para pagar con tarjeta de crédito, debe dar click y el sistema le permitirá hacer uso de este nuevo servicio.

Con esta nueva opción se reitera una de las metas de la Superintendencia y es que los usuarios accedan a los servicios con un solo click, en cuestión de segundos y sin filas.

¡Una opción fácil, ágil y segura!

Para mayor información comuníquese con: Prensa SNR - (1)3416580
www.supernotariado.gov.co